



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de libre designación para el puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación (Ref. 2776) en el Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de 17 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 205 de 25 de octubre de 2017), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 17 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 205 de 25 de octubre de 2017)) por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación (Ref. 2776) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación (Ref. 2776) en el Hospital Regional Universitario de Málaga con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a VICTORIA ARANDA MONTERO

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código Seguro de verificación: EOD0p7pjWnOX1rzvece33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	15/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	EOD0p7pjWnOX1rzvece33w==	PÁGINA 1/2


EOD0p7pjWnOX1rzvece33w==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un puesto de Jefe/a de Bloque de Anestesiología y Reanimación (Ref. 2776) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día **17** de noviembre de 2017.



LA DIRECTORA DE GESTIÓN.

Fdo: Carmen Gracia López



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE JEFE/A DE BLOQUE DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D^a Carmen Bustamante Rueda (Subdirectora Enfermería H.R.U.M.)

□ **Vocales:**

D^a Raquel Molina Mérida (Subdirectora Enfermería H.R.U.M.)
D^a M^a Ángeles García Ortega (Jefa Bloque Enfermería H.R.U.M.)
D^a Antonia Perán Sevilla (Enfermera H.R.U.M.)
D. Pedro P. Salinas Jaime (Junta Enfermería H.R.U.M.)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RR.HH. H.R.U.M.)

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código Seguro de verificación: E0D0p7p1WnOX1rzvece33w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	15/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	E0D0p7p1WnOX1rzvece33w==	PÁGINA 2/2


E0D0p7p1WnOX1rzvece33w==